

## Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	pts
"    "    "    "    "    "    "	2	75
"    "    "    "    "    "    "	3	
Fuera de la capital, un trimestre.	5	
En el Extranjero, un trimestre.	5	
Números sueltos.	0'10	"
Anuncios línea.	0'50	"
Comunicados á precios convencionales.		
Pago por adelantado.		

# EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

## Puntos de suscripción

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.  
En Olot, imprenta de Juan Bonet.  
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas insertense o no, no se devueven los originales.



## Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33  
En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

## La autonomía arancelaria

Tienen razón los autonomistas cuando echan en cara á los que pasan por la vergüenza de las concesiones autonomistas de Cuba, la sinrazón de oponerse á que el gobierno conceda á Cuba la autonomía arancelaria.

Tienen razón, repetimos, cuando dicen que estos solo sienten la voz del egoísmo; es verdad.

No somos partidarios de la autonomía arancelaria, porque somos precisamente enemigos de la autonomía política. Para nosotros, para los que no se dejan llevar de la idea egoísta del lucro, para los que no miran las cuestiones políticas bajo el menguado prisma del tanto por ciento es de mayor interés la cuestión de la autonomía política.

Factor importante es en la política de los pueblos la cuestión económica, pero no es el factor principal. Estos intereses, como lo material, están supeditados á la idea primordial de la justicia y del derecho.

Es una falta absoluta de sentido común y de lógica, en ciertos elementos, admitir sin protesta la autonomía política y hacer ruda oposición á la autonomía arancelaria.

Tienen razón los autonomistas y los elementos á ellos afines; tienen razón.

Precisamente la cuestión de Cuba es una cuestión de negocio. No son los rebeldes cubanos los que suspiran por su «cubita libre», son los gremios de los Estados Unidos y los mismos gobiernos y yankees los que alientan la insurrección cubana. A ello les impulsa principalmente el negocio, el interés mas que otra cosa.

Si los Estados Unidos persiguen la anexión de Cuba, es precisamente por apoderarse de su mercado, para explotar las fuentes de la riqueza de la gran Antilla, importando los productos de la industria yankee.

A este fin principalmente organizan expediciones, envían recursos á los rebeldes y agitan la opinión norteamericana en favor de los insurrectos.

La concesión de la autonomía política no significa, por consiguiente, nada para ellos; con la autonomía arancelaria puede que se den por satisfechos, por el momento al menos.

Lo otro, la anexión completa, vendrá como consecuencia.

De lo cual se deduce lo estéril de la campaña de ciertos elementos en contra de la autonomía arancelaria.

Su falta de sentido práctico y político, no atacando el mal en su raíz sino en sus efectos, esto es, cuanto lesiona intereses particulares.

Las cosas caen del lado de que se inclinan y el gobierno, cuyo eje es el señor Moret, no tiene más remedio que caer del lado de la autonomía, como lo indica la manera despreciativa con que éste señor recibió á la comisión de catalanes.

El hombre que con Lopez Dominguez compartió la impopularidad de las vergüenzas de Melilla; el que pactó la indemnización Mera, está hoy atado de pies y manos al yugo ominoso de los Estados Unidos y de los autonomistas fiadores de la paz en Cuba.

Inútil es cuanto se haga en contra: antes caerá el ministerio y se lo llevará el diablo que desairar á los enemigos de España.

La autonomía política arancelaria se impondrá en la gran Antilla, si antes el pueblo español volviendo por su decoro y por la honra nacional, mancillada por los del gobierno, no hace una que sea sonada.

(De El Basco.)

## La misión de Canalejas

Se había dicho y repetido por todos los órganos y organillos más ó menos afectos á la situación y al presente orden de cosas, que el señor Canalejas no llevaba á Cuba otra misión que la de estudiar sobre el terreno la situación de la isla, el estado de la guerra y la actitud de los Estados Unidos para con España. Esto mismo lo ha repetido el mismo Sr. Canalejas por conducto del *Heraldo* y bajo la firma del Sr. Bonafaux al dar cuenta éste de una entrevista celebrada con el exministro fusionista. En tales tonos y con tal desenfado se han dicho y repetido estas manifestaciones, que olvidando aquello de «eres turco y no te creo», que casi casi nos lo habíamos creído.

Pero he aquí que *El Nuevo Régimen* comienza á tirar de la manta, informado por una carta de París, fecha de 30 Octubre, en que se dan pelos y señales de una entrevista celebrada por Canalejas con el Doctor Betances á las diez de la mañana del día 22 y en pleno *café de la Paix*. Sabido es que el doctor Betances es el representante en Europa del filibusterismo. *El Día* publicó poco después noticias que coincidían con las dadas por *El Nuevo Régimen*, lo cual hizo que nuestro querido colega *El Correo Español* comisionara á persona de confianza y discreción para que se enterase de la verdad de lo ocurrido, mediante una *interview* con el mismo Dr. Betances, la cual se celebró en su casa, calle de Chateaudun, número 6, duplicado. Y en efecto, de esta información resulta que el señor Canalejas había ido á verle, comisionado por... tente pluma, que acecha el fiscal.

Mr. Taillez fué quien tuvo la misión de visitar al Dr. Betances y saber de él si los insurrectos cubanos están dispuestos á deponer las armas mediante la autonomía que está dispuesto á concederles el ministerio Sagasta-Moret.

El representante de la estrella solitaria no pudo ser mas categórico, sin rodeo alguno dijo: «la autonomía de Sagasta equivale para nosotros á las reformas de Cánovas y ni unos ni otra serán aceptadas por los cubanos que luchan sólo y con decidido empeño por su independencia».

Hace algunos años esa autonomía hubiera podido acaso ser aceptada, hoy es ya tarde y todo buen cubano y que de tal se precie, luchará hasta morir por conseguir la independencia tan deseada».

Ante contestación tan categórica, parece ser que le objetó que los insurrectos carecían de medios suficientes para llevar á cabo plan tan magno y atrevido á lo cual replicó el célebre doctor, que hace largo tiempo vienen trabajando más de doscientos comités perfectamente organizados en las grandes ciudades de las dos Américas, comités que sin descanso trabajan para allegar cuantos elementos de combate necesitan los mambises.

Inútil decir que tal intransigencia contrarió sobre manera al exministro liberal y tourista hoy por su capricho.

De manera que lo que se decía del viaje desinteresado y espontáneo del señor Canalejas fué pura cháchara.

Una farsa más del liberalismo.

S.

## NOTAS POLÍTICAS

El actual gabinete se encuentra en una situación apuradísima.

La noticia de que vá á implantarse la autonomía arancelaria ha dado nuevos bríos á los insurrectos, que no querían aceptarla. Incendian cañaverales y cometen otros actos de vandolerismo como lo habían hecho durante el período álgido de la insurrección.

En España los productores han protestado enérgi-

camente ante la muerte inminente de la riqueza pública, efecto de unas reformas arancelarias, contra todo derecho concedidas; y estas protestas amenazan convertirse en una espontánea explosión de patriotismo que dé al traste con todo lo actual.

Que el gobierno español dará á Cuba la autonomía arancelaria es indudable, hasta tal punto que, cuando estas líneas vean la luz pública, seguramente S. M. habrá firmado ya el decreto, á juzgar por lo que dicen los últimos telegramas.

Aquí pudiéramos poner ya punto final; puesto que, con lo que llevamos dicho queda ya descrita la actual situación política de España. Queremos, empero, hacer algunas consideraciones sobre la trascendencia de la implantación de la autonomía.

El fin que se ha propuesto el señor Moret, y por lo tanto el gabinete entero, al conceder á Cuba la autonomía, ha sido el de alcanzar la paz. Ahora bien ¿conseguirá el Gobierno su objeto? Conteste por nosotros el doctor Betances, representante del filibusterismo en Europa. «Tanto nos importa la autonomía de Sagasta, como las reformas que en otro tiempo propuso Cánovas; los cubanos no aceptan ni la una ni las otras». «*La independencia ó la muerte.*» He aquí las terminantes palabras con que el precitado doctor ha contestado al señor Canalejas, al proponerle este la autonomía, en cumplimiento de una misión extraordinaria de la .....

Resulta, pues, que, aunque los insurrectos tengan la autonomía, no por eso soltarán el fusil, antes al contrario lucharán con mas entusiasmo que nunca.

Pero, supongamos que con la autonomía arancelaria se pudiera poner término á la guerra. ¿Sería esto motivo suficiente para dar á Cuba la autonomía arancelaria? Ciertamente que nó. Para convencerse de ello basta tener en cuenta que con las reformas del funesto don Segismundo se cerrarian las puertas á la agricultura, á la industria, al comercio; en una palabra, á la producción nacional. Millares de operarios quedarían reducidos á la indigencia; sin tener un mendrugo de pan para acallar el hambre de sus pequeñuelos; y la miseria y la muerte aparecerían en todas partes.

Y aunque por las reformas arancelarias consiguiéramos la paz en Cuba, y aunque la producción nacional no quedara cercenada en lo más mínimo, todavía en este caso sería censurable la conducta del Gobierno. Entonces pudiéramos preguntarle: ¿Los jóvenes españoles derramaron su sangre generosa para que se implantara una autonomía sumamente nociva á la producción nacional? La multitud de millones que nos cuesta la guerra de Cuba ¿han de servir para la implantación de unas reformas que nos llevarán á la bancarrota? Si el gobierno intentaba dar la autonomía á Cuba, ¿no podría haberlo hecho antes?

En resumen: el actual gabinete ha fracasado por completo.

La implantación de la autonomía arancelaria en Cuba basta por si sola para que pueda ver el pueblo español lo que puede esperar de nuestros gobiernos liberales.

JULIAN.

## LATIGAZOS

En la vecina villa de Bañolas se publica un periódico llamado *El Pueblo*, progresista é impío, como sus dignos cofrades los semanarios republicanos de esta ciudad.

Un amigo nuestro, residente en aquella villa, ha tenido la deferencia que agradecemos, de mandarnos un ejemplar del último número de dicho periódico por si queríamos sentarle las costuras.

Ocupa todo el número la relación de la velada que los republicanos bañolenses celebraron el día 18 del mes actual para honrar la memoria de los mártires de la libertad y la república, que murieron en igual fecha de 1873, derrotados por el ejército carlista,

que escribió aquel día una de las páginas más gloriosas de nuestra historia.

Refutar una por una todas las barbaridades que vomitaron contra la Iglesia y el carlismo, los flamantes oradores de la República, sería cosa de nunca acabar, y distinción que no se merecen los republicanos de *El Pueblo*.

Baste decir que se clamó en todos los tonos contra el salvagismo carlista y el fanatismo católico que quiere sumir al mundo en las tinieblas de la ignorancia para explotarlo mejor.

¡Llor á los sabios republicanos, á los dignos descendientes de los humanitarios héroes de la revolución francesa!

¡Qué modestos son esos republicanos!

No dejan pasar ocasión buena ni mala, sin decir al pueblo que ellos son muy sabios y muy humanitarios, y que por eso atacan á la Iglesia, representante de la ignorancia y la crueldad. Pero, con todo su talento, no advierten que, con el simple hecho de decir esto, prueban todo lo contrario, pues demuestran ignorar que la historia madre de la ciencia, enseña á todo el que quiere saberlo que á la Iglesia se deben la institución de las Universidades, la fundación de infinidad de Bibliotecas y museos y la mayor parte de los inventos que tienen asombrado el mundo. Aun hay mas señores republicanos: enseña la historia que, en tanto la Iglesia ha protegido á las ciencias, la Revolución ha hecho todo lo contrario, hasta el punto de que vuestros gloriosos maestros, los republicanos de la Francia del 93, dijeron en ocasión solemne que LA REPÚBLICA NO NECESITA SABIOS.

Ved pues, como, al preciaros de sabios y amigos del progreso, demostrais ignorar todo esto, á no ser que, sabiéndolo, lo oculteis al pueblo para mejor explotarle.

¿Cuál es el extremo verdadero? Muy probable que lo sean ambos.

Y basta de republicanos.

*El Correo Español*, en menos de una semana, ha sufrido tres denuncias del Gobierno del liberalísimo Sagasta, que, cuando Cánovas denunciaba á la prensa, decía que atentaba contra la libertad de imprenta. ¡Con que facilidad mudan de opinión ciertos hombres!

Nos duele en el alma que nuestros lectores no puedan saborear lo mucho y bueno que hay en los números denunciados de *El Correo Español*. En ellos se demuestra que Canalejas, el joven ex-ministro que, según el *Heraldo*, marchó á Cuba como un simple particular y sin otro objeto que el de estudiar el problema cubano sobre el mismo campo de batalla, celebró en París una larga conferencia con el Dr. Betances, representante de los insurrectos en Europa. Para hacerse cargo de la importancia de la entrevista, baste saber que Canalejas la pidió como embajador..... ¡Huy! ¡Qué mirada ha pegado el fiscal de S. M!

Pero ¿chocea usted, señor Sagasta? ¡Los males de la libertad con la libertad se curan! No tenga, pues tanto tupé y deje en libertad á los periódicos carlistas: el mal que puedan hacerle, se curará dándoles aun más libertad. Pruébelo V. señor sorbete, y no nos obligue á gastar tantos puntos suspensivos.

No le valdrán siempre estos medios al Gobierno, porque el mismo *Correo Español* dice que, si no le permiten decir todo lo que sabe de nuestros gobiernos en España, lo dirá en el extranjero por boca de periódicos de gran circulación: así se enterará todo el mundo. ¡Pobres españoles! ¡Si supiéramos toda la verdad de las negociaciones de ciertos personajes, la cara nos caería de vergüenza!

P.

## NOTICIAS

### LOCALES Y REGIONALES

—Por los periódicos liberales más ó menos católicos, va rodando la siguiente disparatada noticia que «dicen» se ha recibido de Roma.

«Con motivo de las instrucciones que ha dado el Papa al episcopado español respecto á los carlistas, el Pretendiente D. Carlos ha enviado á la Ciudad Eterna á un aristócrata romano á hacer una protesta de sumisión al Vaticano.

El Papa negóse á recibir al delegado de D. Carlos, y contestó por medio del cardenal Rampolla, que la situación por que atraviesa España reclama la concordia de todos los patriotas.

Añadió que los católicos españoles deben respetar la constitución del país.

Pasados unos días volvió el mismo personaje á presentarse, informándole de lo peligrosa que es la situación del clero carlista,

El Papa mandó que se le contestara textualmente lo siguiente:

«Confío en la disciplina del clero católico y cristiano.»

La autenticidad de estos datos queda demostrada con las palabras que se atribuyen al Papa.

«Confío en la disciplina del clero católico y cristiano... dicen que ha dicho el Padre común de los fieles.

Esto no pasa. ¿Qué es eso de clero católico y cristiano? ¿Es que en España hay dos clases de clero ó es que el clero que es católico no es cristiano? Aquí podíamos aplicar aquella frase del Espíritu Santo: *La iniquidad se ha mentido á sí misma*. Se ha querido forjar un notición en los centros liberales y se ha puesto en evidencia la mentira. El Papa no puede decir tal barbaridad.

Lo hemos dicho y repetido cien veces. D. Carlos no tiene necesidad de pedir auxilio de ninguna clase al Papa; le basta con la justicia de su causa y con el entusiasmo y sumisión de sus adictos.

El implorar esos favores, está reservado para gobiernos é instituciones que después de negar á Dios lo que es de Dios, se empeñan en que se les dé á ellos, no solo lo que es del César si que también lo que es de Dios, es decir la libertad y la voluntad,

—En nuestra última edición publicamos inadvertidamente una noticia que debíamos suprimir.

Nos referimos á aquella en que se anuncian las dos funciones de ipnotismo que ha de celebrar en nuestro Teatro Principal Mr. Cnofroff, pues como saben nuestros lectores esta prohibido el uso del magnetismo.

—Ayer tarde tuvo lugar el entierro del comisario de Guerra de esta plaza, don Joaquin Teruel, que falleció repentinamente el día anterior.

—El Ilmo. señor Obispo ha determinado administrar el sacramento de la Confirmación en los días 5 y 12 del próximo mes de Diciembre.

Se señala la confirmación del día 5 para las tres parroquias de esta capital, Puente Mayor, Campdura, San Daniel, Sarriá, San Julián de Ramis, Celrá y Bordils; y la del 12 para las de Juyá, San Martívell, Palol de Oñar, Castellar de la Selva, Quart, Fornells, Ayguaviva, Estañol, Santa Eugenia, Salt, Montfullá, Vilablareix, Bescanó, San Gregorio, Adri, Canet de Adri, Cartellá, Montcalp, San Medir, Tayalá y Domeny.

—Los soldados regresados de Cuba que á continuación se indican, han sido destinados á los cuerpos siguientes:

Luchana.—Antonio Bote Gibert de Figueras.  
Guipúzcoa.—Juan Coetina Borrell, de Arbucias; Vila Roel, de Sal; Francisco Taulera Roget, de la Junquera; Pedro Sala Diermes, de Besalú.

Asia.—Joaquin Camporiol del Fol, de Augullana, Juan Vidal Cambras, de San Juan de las Abadesas.

—Ha sido destinado al regimiento de Lanceros del Príncipe de guarnición en Barcelona, el capellán don Santiago Sánchez Cameron que ejercía su espiritual ministerio en el Hospital Militar de esta plaza.

—Encuétrase bastante aliviado de la enfermedad que le ha retenido en cama por espacio de muchos días, nuestro particular amigo y correligionario don Manuel Llistosella.

Lo celebramos de todas veras.

—Se han recibido ya en la secretaria de cámara y gobierno de este obispado, los ejemplares de la *Crónica del 2.º Congreso Eucarístico Español*, correspondientes á los socios de esta diócesis.

—Hemos recibido de un muy querido amigo nuestro un artículo en que se trata amplia y debidamente cuanto ha sucedido con respecto á una aprehensión de contrabando efectuada días atrás en Bascara y del cual ocupóse la prensa.

Lo publicaremos en nuestra próxima edición, pues conviene hacer luz sobre el asunto y el público sepa la verdad de cuanto ha ocurrido.

—El próximo martes en la Iglesia del Seminario empezará la novena con que obsequia todos los años la cofradía del Escapulario azul celeste á su excelsa patrona la Inmaculada Concepción.

Los sermones están encargados á un Rdo. P. de la Compañía de Jesús.

El día 8 de diciembre, fiesta de la Purísima, á las siete y media de la mañana se celebrará la Santa Misa de comunión general; y la función de la tarde será como en los demás días de la novena.

—Acompañado de su familia y amigos, visitará hoy la villa de San Feliu de Guixó's, el señor gobernador civil de la provincia.

—Ha sido nombrado presidente del instituto agrícola catalán de San Ysidro en sustitución del difunto Marques de Aguilar el señor Marqués de Camps.

—Dice un colega local:  
«El Ayuntamiento busca la manera de reanimar en lo posible el barrio de San Pedro, devolviendo la vida y movimiento al mismo.

El problema no es difícil.  
Impidase que en el centro de la ciudad haya cuadradas de ninguna especie, como no reunan todas las condiciones higiénicas debidas; obligase por los medios de que se disponen que los carruajes procedentes de la Bisbal, Bañolas, etc., no penetren en el centro de la población y trasládense á los afueras de la puerta de Francia el mercado de cerdos, y no tardarán en sentirse en aquel abandonado barrio los efectos.»

Completamente conformes.  
—Habiendo ingresado en caja los reclutas del segundo reemplazo de 1885 el día 12 de diciembre de aquel año, y extinguiendo los doce años del servicio fijados en el artículo 1.º de la ley de 11 de julio de 1885 el día 11 de igual mes del presente, se ha dispuesto se expida licencia absoluta á los individuos de dicho reemplazo que vayan cumpliendo su compromiso, y á los que por haber ingresado con retraso no les corresponda obtenerla por ahora, se les expida á medida que tengan derecho á ella.

—El capitán general de Cataluña ha recibido el telegrama siguiente del ministro de la Guerra:

«Resolviendo una consulta del presidente de la Diputación de Gerona, en telegrama de hoy le digo: Los reclutas residentes en Ultramar pertenecientes al actual reemplazo que deban servir en activo, se eximirán de pasar á aquellos dominios al último de los sorteados en el mismo pueblo, quedando estos en la Península, según el artículo 34 de la ley. Si transcurridos tres meses no se recibe certificado, embarcarán para su destino, continuando durante ese tiempo en los cuerpos en que reciben instrucción en analogía á lo prevenido en la real orden de 16 octubre de 1890.»

—Ayer noche debió embarcarse para Palma de Mallorca, su patria, el exgobernador general de Cuba, señor Marqués de Tenerife.

Por los telegramas recibidos de la capital de las Islas Baleares, creese que se tributará á Weyler un recibimiento tan á mas entusiasta que en Barcelona.

—Pasado mañana debe celebrarse en la pintoresca villa de Torroella de Montgrí, la renombrada feria de San Andrés que promete este año ser concurrenciosísima, en razón de precederle un día festivo y haberse dispuesto animados festejos para distracción de los forasteros.

—Veáanse los anuncios de la 4.ª página.—

### NACIONALES Y EXTRANJERAS

—Comunican de Valencia, que el jueves último fué entregada á la Real Archicofradía de Nuestra Señora de los Desamparados, la preciosísima casulla que nuestra amada R... regala á la excelsa Patrona de Valencia.

Así describe tan valiosa ofrenda, nuestro querido compañero *El Regional* de aquella capital: «La casulla que nos ocupa, es de corte francés, de raso blanco, con franja de oro de 21 líneas. En la cenefa del centro que es recta, están bordadas con sedas de colores la imagen de Nuestra Señora de los Desamparados primorosamente hecha y grupos de flores que mirados á cierta distancia producen igual efecto que si fueran tejidos á uno y otro lado de la cenefa, sobre el fondo blanco, se destacan bordados de realce en oro, los castillos y leones del escudo de España y las flores de lis de la casa de Borbón. En el borde del forro de la parte anterior de la casulla, están fielmente reproducidas en seda de color las firmas de don Carlos y de doña Maria Berta.

El ornamento en conjunto y en todos sus detalles es rico, delicado y artístico y honra á la augusta cuanto piadosa donante.»

Al acto de la entrega que revistió los caracteres de una verdadera solemnidad, asistieron comisiones de las Juntas Regional, Local y del Circulo Tradicionalista, y toda la Junta de la Real Cofradía.

—Asegúrase que las próximas elecciones serán pacíficas, proponiéndose el Gobierno ceder puestos á los conservadores, á los silvelistas y á los demás parti-

# EL NORTE

dos políticos, en relación con su importancia y significación en el país.

—He aquí algunos detalles de los decretos implantando la autonomía en Cuba:

Se crearán cinco ministerios insulares, de Gobernación, Hacienda, Instrucción, Obras públicas y Agricultura.

Los individuos de la Cámara de Representantes serán elegidos, uno por 25,000 electores.

La autonomía arancelaria será absoluta.

El margen protector para la producción nacional será del 35 por 100.

Si hubiera desacuerdo en esto, funcionará una comisión mixta peninsular-insular.

El gobernador general nombrará los secretarios del despacho y abrirá y disolverá las Cámaras en nombre del Rey.

Los gastos que afecten a la soberanía patria y los de Guerra y Marina, los fijarán las Cortes de la Nación.

Las Cámaras insulares fijarán los gastos locales, los cuales serán incluidos luego en los Presupuestos nacionales.

El texto de los artículos 37 al 40 que tratan de la autonomía arancelaria es como sigue:

»Art. 37 La negociación de los tratados referentes a Cuba, bien se deba a la iniciativa insular ó peninsular, deberá ser debidamente autorizada por el Gobierno colonial.

Art. 38 Los tratados en cuya negociación no haya intervenido el Gobierno insular, le serán notificados para que en el término de tres meses puedan reclamar sobre lo que convenga ó no a sus intereses.»

Art. 39 El parlamento insular fijará los derechos de exportación é importación que hayan de pagar las mercancías.

Art. 40 Como medios de transacción en las relaciones entre la Península y Cuba, se establece:

1.º Ningún derecho que tenga carácter fiscal podrá ser diferencial en perjuicio de la producción peninsular ó insular.

2.º Se formará lista de productos de importación nacional, á los cuales haya de concederse un derecho diferencial sobre sus similares extranjeros, no pudiendo exceder este margen protector de un 35 por 100.

En caso de disconformidad se nombrará una comisión de diputados nacionales é insulares, por mitad, presidido por el miembro de más edad, que en caso de empate tendrá voto de calidad.

—El general Primo de Rivera comunica al Gobierno que, habiéndose celebrado una reunión de cabecillas de las provincias de Cavite y la Laguna para tratar sobre la presentación, no han podido llegar á un acuerdo.

Nuestras fuerzas, que estaban prevenidas, por más que los insurrectos trataban de esquivarlas, los atacaron, haciéndoles muchas bajas y cogiendo armas y municiones en gran cantidad.

Por nuestra parte tuvimos cuatro de tropa muertos y un teniente y 14 soldados heridos.

Nuestras fuerzas fueron objeto de un entusiasta recibimiento al llegar al poblado próximo al lugar de la brillante acción.

Termina el marqués de Estelía diciendo en su telegrama que hasta ahora cuenta con dos mil voluntarios indígenas que ha incorporado á las fuerzas veteranas.

—El general Blanco ha teleografiado al Gobierno recomendándole la urgencia de la publicación de los decretos sobre la autonomía, y muy especialmente en lo que concierne á la cuestión arancelaria, pues de tal manera dice que este punto preocupa á la opinión que consideraría entorpecidas gravemente sus gestiones, si las reformas económicas no respondieran á lo que se ha hecho esperar al país cubano.

El señor Moret ha celebrado una conferencia con el señor Sagasta, relacionada con las impresiones que el marqués de Peña-Plata trasmittía, durando la entrevista largo rato.

## SUBASTA VOLUNTARIA

Los herederos del difunto Dr. D. Luis Puig de la Bellacasa y Saleta venderán en pública subasta la casa n.º 3 de la calle Subida de la Catedral de esta ciudad.

El acto tendrá lugar el día 30 de los corrientes y hora de las once de la mañana en el despacho del Notario don Buenaventura Roqueta, calle de Ciudadanos, n.º 9 piso 1.º, en el cual quedan de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

## SECCION LITERARIA

### Lo somni d'una flor

Vinlant lo seu fron  
com bella palmissa,  
floreta gentil  
va fent sa dormida  
sobre un lit voltat  
d'espessa boyrina.  
L'oreig, falaguer  
prop d'ella suspira,  
y besa ab amor  
son front de regina.  
Les aygues baixant  
en mitj verdes ribes,  
paraules d'amor  
á sos peus li diuen.  
Festós rosinyol  
de des la bardissa  
guardán sos petits  
li n'entona himnes.  
Eusemps de la nit  
la bella regina,  
tot vetllantli 'l son  
joyosa la mira.

¡Ay pobreta flor,  
si sobre podias  
quan poch duraràn  
tas fulles divines!  
alsan tou capoll  
te desvetllarias  
no volguén dormir  
un son de follia.

*Ignasi Rovira y Coll*

## LA CAPUTXA

*Simbol de modestia santa*

Qui digue que la caputxa  
ha vingut del estrangé,  
ó devant dels ulls te brossas,  
ó renega del terror.

Com violeta en mitj dels marges,  
en ma terra s'ha criat,  
sols les dones catalanes  
la rumbejen en son cap.

Simbol de modestia santa,  
desde temps inmemorial,  
sots les naus de nostre temple  
se la veu lluir tot l'any

Si del terror te la flayre,  
de la neu te la blancor;  
solsament se porta negre  
quan lo cor está de dol.

Damunt lo cap de les nines  
ab sa blancura de llir,  
sembla 'l manto ab que l'albada  
s'enjoya de bon matí

Lo vent que ha vingut de fora  
no 'ns durá joyamillor,  
tota dona catalana  
deu portarla sobre 'l front.

Si 'l sombrero flors ostenta,  
la caputxa flors no té:  
en aquell lo luxu y brilla;  
en aquesta llú la fé.

Per las modas d'avuy dia,  
donas, no us dexau temptar:  
vullau eser catalanas  
portau caputxa en lo cap.

¿Qué se 'n riu lo modernisme?  
que se n'rigue, tant millor,  
en cambi honrreu al poble  
respectat las tradicions.

Qui digui que la Caputxa  
ha vingut del estrangé,  
ó devant dels ulls te brossas,  
ó renega del terror.

*Francisco X. Majuelo.*

## SECCION COMERCIAL

### Mercado de Gerona de ayer

Especies	Medidas	Pesetas.
Trigo.	8 DECALITROS	19'00
Mezcladizo.	»	19'00
Cebada.	»	09'00
Centeno.	»	00'00
Avena.	»	09'00
Arbejas	»	14'00
Mijo.	»	16'00
Panizo.	»	09'00
Maiz.	»	14'00
Llobins.	»	09'00
Habas.	»	14'00
Habones.	»	13'50
Judías.	»	25'00
Habichuelas.	»	21'00
Huevos.	Docena	01'50

## LUIS BASSOLS

Ciudadanos n.º 20—GERONA

Compra y venta de Valores cotizables en la Bolsa de Barcelona

Compra y negociacion de Cupones y Oro. Cambio de monedas.

## BOLSA

## LUIS BASSOLS

Ciudadanos, 20

Dia 25 Noviembre de 1897

	Got ta d. o.	Fin mss	Próxi- mo.
Deuda interior. 4.º.		64'65	
» exterior. 4.º.		80'75	
Billetes Cuba 1886.	96'00		
Id. id. 1890.	79'25		
Banco Hispano Colonial.		93'62	
Acciones F. C. Norte España.		23'70	
» » Francia.		20'30	
» » Orense.		09'20	
Obligaciones T. B. y Francia 6.º.	96'75		
» » 3.º.	97'87		
» no hipotecadas.	54'00		
» Almansa 5.º.	52'12		

## Ultimos cambios conocidos

DE

### Paris

Renta exterior.	61'43
Acciones F. C. Norte España.	84'00

### Giros

Paris.	32'70
Londres.	33'45

### Premio del Oro

Alfonso.	31'50
Isabel.	36'00
Onzas.	32'50
Monedas de 20 pesetas.	32'00
Id. 10 id.	00'00
Pequeño.	00'00

### Cupones

Vencimiento 1.º Enero 1897.

Billetes Hipotecarios Cuba.	30'0 ½ beneficio
Exterior.	29'50 ½ »
Interior y Amortizable.	02'50 ½ daño

## Ultima Hora

Momentos antes de cerrar nuestra edición persona de entera confianza nos ruega pongamos sobre aviso á nuestros amigos de la provincia, para que no se dejen sorprender por ciertos agentes que con fines aviesos procuran soliviantar los ánimos de las masas carlistas.

Denunciamos el hecho al señor Gobernador.

GERONA

Imprenta y Encuadernación de Manuel Llach.

## SECCION RELIGIOSA

Santos de Hoy.—S. Gregorio.

Santos de Mañana.—S. Saturnino.

Dia 30 San Andrés.

Cuarenta horas.—Iglesia del Catedral.

Corte de Maria.—Dia 28 Ntra. Sra. de la Misericordia, en el Hospicio.

Dia 29 Ntra. Sra. de la Divina Pastora en S. Pedro.

# ANUNCIOS

## ESTAMPERIA CATOLICA



Grande y variado surtido de estampas, cromos, sacras, molduras, galerías, esculturas, tornería y un buen surtido de imágenes de maderas, esparatos de todas clases a precios reducidos.

3, Plaza de las Castañas, 3.--GERONA

## ESPAÑA LA CATOLICA

FABRICA DE CERERIA

-DE-

### FRANCISCO DELCLOS

CALLE VILALLONGA 20 Ó SEA CERCA LA ESTACION DEL FERROCARRIL  
FIGUERAS

Esta Fábrica es la única en toda la Provincia de Gerona que se dedica exclusivamente a la compra y venta de ceras amarillas de abejas elaborando los cirios de la misma cera con la marca en cada cirio EL CALIZ SAGRADO 20 Reales Kilo.

Tambien esta casa es la única que fabrica las velas ó cirios de productos de plantas ó sea la cera vegetal, primera calidad, recomendada por su economía en ciertas funciones religiosas. Precio.

Cera Vegetal 1.ª 12 reales y medio el kilo.

Cera Vegetal 2.ª 10 reales kilo.

Recuerdo a los Rdos. Sres. Curas párrocos la Circular de Julio de este año 1897 de Arzobispo de Sevilla en la cual hacia presente no podia hacerse uso de las velas Estéarinas (*vulgo espelmas*), en los templos Sagrados prohibiendo el uso de tan repugnante clase bajo gran responsabilidad de Conciencia.

Las velas de Estéarina (*vulgo espelmas*) preceden de la grasa de los carneros, bueyes ó caballos sacrificados: por lo cual está prohibido el alumbrado con dichas velas en el templo Católico, aunque sea por Ornato: pues en su sustitucion pueden emplearse las velas de cera Vegetal, de 4 reales libra. Hay tamaño corto como las (*Espelmas*).

Única casa en esta Ciudad que por tal concepto tributa al gobierno conforme marca la ley.

## GRANDE REMEDIO DOLOR

Se obtiene su curación ó un alivio, en los enfermos que padezcan dolor reumático inflamatorio y nervioso siempre que se haga uso del medicamento que prepara

### D. Antonio Ball

Farmacéutico en SALT.—Gerona

Supera á todos los medicamentos empleados, con ese objeto, como lo atestiguan muchas personas curadas con el GRANDE REMEDIO.

Único depósito de venta, en casa del inventor

## Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

### Jarabe de Hipofósfito GIMBERNAT

El mejor de los tónicos-reconstituyentes conocidos, abre el apetito cura la anemia clorosis (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias *frasco 10 reales*.

### Vino restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo ama con placer: *frasco 12 reales*.

### Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las uncciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: *precio 8 reales*.

### Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: *precio 8 reales*.

### Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) negal y lactato de cal: *frasco 12 reales*.

### Pastillas GIMBERNAT Cloro-boro-sódicas á la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: *precio 8 reales*.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona  
DETALL EN TODAS LAS FARMACIAS

## FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

### JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

## GALLART Y COMPAÑIA

### Constructores de máquinas

GERONA

Turbinas y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo.  
Especialidad en máquinas de vapor y calderas.  
Trasmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables algodón ó cáñamo y eléctrica para grandes distancias.  
Instalaciones de fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras.  
Telares mecánicos de varios sistemas.  
Bombas y norias de varias clases para elevaciones de agua.  
Máquinas para la industria aceitera con cilindros y prensas hidráulicas, alfa (trulls) prensas de engranaje ó palanca.  
Maquinaria para la fabricación de curtidos.  
Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcciones.

## PASCUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS  
Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitucion

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo.  
Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.  
Los jueves y viernes por la mañana de cada semana, estará en su gabinete establecido en Figueras, calle Nueva, núm. 18, piso 2.º

## GRAN ZAPATERIA MODERNA

de  
MIGUEL CAPELLA

7 Calle de Abeuradors, número 7—Gerona

En esta casa encontrarán un gran y variado surtido de calzado de todas clases para la presente temporada de invierno, para caballero, señora y niños, á precios sumamente económicos.

## EXCELENTE VINO APERITIVO Y DIGESTIVO

(MARCA)

### CHAMPAGNE SECO DU DOCTEUR

Elaborado por la acreditada casa de Epernay De «Venoge & y Comp.»  
ENCUENTRASE EN EL CAFE NORAT

## AGUAS FERRUGINOSAS BICARBONATADAS

VARIEDAD

acidulas, bicarbonatadas mixtas, silicatadas y litinicas  
de Nuestra Señora de los Angeles

DEL DISTRITO MUNICIPAL DE MADREMAÑA

Representante en Gerona para la expendicion D. José Amich. Precios botella 1/4 litro 0'15 ptas. 1/2 litro 0'20 litro 0'30. Deposito Circulo Tradicionalista.